



MUNICIPALIDAD
DE CRESPO
Concejo
Deliberante



Capital
Nacional
de la
avicultura

ORDENANZA N° 01/18.-

Crespo – E.Ríos, 07 de Marzo de 2018.-

VISTO:

Las notas presentadas por los contribuyentes: Villarroel Mónica, Medrano Juan Marcelo, Segovia Dorila, Frank Mario Raúl, Torres Primo, y

CONSIDERANDO:

Que a través de las mismas solicitan una ampliación del plan de pago ya que expresan no poder hacer frente a la deuda de Tasa por Recupero de Obras en los planes vigentes, por lo que solicitan planes de pago de seis (6), Treinta y Seis (36) y Sesenta (60) cuotas, respectivamente, en concepto de financiación para el pago de las deudas de los inmuebles.

Que en las notas presentadas manifiestan su intención de saldar la deuda que mantienen con el municipio.

Que este Cuerpo Deliberativo ha analizado los casos y ha considerado otorgarles planes de pago de no más de Sesenta (60) cuotas.

Por ello,

EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE CRESPO,
SANCIONA CON FUERZA DE,

ORDENANZA

ARTICULO 1º.- Otórguese el plan de pago especial consistente en 6 Seis (6) cuotas mensuales y consecutivas al contribuyente que a continuación se detalla:

CONTRIBUYENTE:	INMUEBLE REG.Nº	TASAS ADEUDADAS
Torres Primo	Nº221	T.R.O

ARTICULO 2º.- Otórguese el plan de pago especial consistente en Treinta y Seis (36) cuotas mensuales y consecutivas al contribuyente que a continuación se detalla:

CONTRIBUYENTE:	INMUEBLE REG.Nº	TASAS ADEUDADAS
Villarroel Mónica, (Lindt, Eduardo)	Nº 3509	T.R.O



MUNICIPALIDAD
DE CRESPO
Concejo
Deliberante



Capital
Nacional
de la
avicultura

ARTICULO 3º.- Otórguese el plan de pago especial consistente en Sesenta (60) cuotas mensuales y consecutivas al contribuyente que a continuación se detalla:

CONTRIBUYENTE:	INMUEBLE REG.Nº	TASAS ADEUDADAS
Medrano, Juan Marcelo	Nº 8460	T.R.O.
Segovia, Dorila	Nº 8499	T.R.O.
Frank, Mario Raúl	Nº 11422	T.R.O.

ARTICULO 4º.- Dispónese un plazo de Treinta (30) días para acogerse a lo establecido por la presente Ordenanza, a partir de su promulgación.

ARTICULO 5º.- Comuníquese con copia de la presente, a los interesados.-

ARTICULO 6º.- Comuníquese, publíquese, archívese, etc.-